

**Informe de Seguimiento de  
Observaciones contenidas en  
Informe Final Auditoría Técnica  
Financiera efectuada a Contratos  
de Obras Concesionadas en  
Etapa de Explotación**

---



Fecha : 06/02/09  
N° Informe: 05931

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA



DIR : 74/09  
EZS/CCHI

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO  
DE OBSERVACIONES CONTENIDAS EN  
INFORME FINAL SOBRE AUDITORIA  
TÉCNICA FINANCIERA EFECTUADA A  
CONTRATOS DE OBRAS  
CONCESIONADAS EN ETAPA DE  
EXPLOTACIÓN.


SANTIAGO, 06 FEB 2009 \*05931

Se remite a esa entidad, para su conocimiento y fines pertinentes, informe sobre seguimiento de observaciones contenidas en informe final de auditoría técnica financiera efectuada a los contratos de obras concesionadas en etapa de explotación, remitido al servicio por oficio N°59.375, de 2007.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad adopte las medidas pertinentes con el objeto de superar las observaciones que se mantienen, cuya efectividad se comprobará en futuras fiscalizaciones que se programen.

Transcribese al señor Director de Contabilidad y Finanzas y al Coordinador de Concesiones de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Ud.

  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION  
SUBJEFE DIVISION  
SUBRÓGANTE

AL SEÑOR  
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESENTE.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

1

DIR : 74/09  
XRA/DRS

SOBRE SEGUIMIENTO DE  
OBSERVACIONES CONTENIDAS EN  
INFORME FINAL DE AUDITORÍA A  
CONTRATOS DE OBRAS  
CONCESIONADAS EN ETAPA DE  
EXPLOTACIÓN.

---

SANTIAGO, 6 - FEB. 2009

En cumplimiento del plan anual de fiscalización, esta Contraloría General realizó en la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, un seguimiento acerca de la efectividad de las medidas que le correspondía adoptar a dicho servicio, en relación con las observaciones e instrucciones formuladas en el informe final de auditoría, referido a contratos de obras concesionadas en etapa de explotación, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 30 de septiembre de 2007, remitido por este organismo, mediante oficio N° 59.375 de 2007.

Para el desarrollo de dicha auditoría se tuvo presente sólo el citado informe, en atención a que la mencionada Coordinación no dio respuesta al informe preliminar enviado por este organismo, mediante oficio N° 57.073 de 2007.

#### OBSERVACIONES FINANCIERO - CONTABLES

El informe de fiscalización en referencia dio cuenta, en síntesis, de las siguientes observaciones:

I Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Avenida Grecia:

1. Contabilización de la obra en la etapa de construcción

Durante la auditoría se constató que no se contabilizaron los montos netos de las facturas de construcción, los que sumaban M\$ 74.619.983.- encontrándose la obra subvaluada. Una situación similar se observó respecto a los valores netos de las facturas correspondientes a

AL SEÑOR  
JEFE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
PRESENTE

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

2

la fase de explotación. Entre los años 2006 y 2007 el contrato estaba subvaluado por dicho concepto en M\$ 4.639.538. Como resultado del seguimiento realizado se constató que el servicio no ha regularizado esta situación, motivo por el cual se mantiene lo observado.

2. Sobre pagos efectuados

Por concepto de multas e intereses se observó un pago a la concesionaria por la cantidad de \$133.739.625.-, sin que se dictara el respectivo acto administrativo. Se mantiene la observación.

II Concesión Internacional Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar:

1. Contabilización de la obra en la etapa de explotación.

Los contratos, entre los años 2006 y 2007, estaban contablemente subvaluados en M\$ 10.629.425.- debido a que no se registraron los valores netos de las facturas emitidas durante la etapa de explotación. Se mantiene lo observado.

En otros casos la validación de los pagos de IVA no se realiza, lo que evidencia falta de uniformidad en los criterios de validación aplicados para la emisión de los respectivos certificados. Asimismo, tampoco se han formalizado metodológicamente los procedimientos de validación, con el propósito de garantizar su control. Se mantiene lo observado.

III Concesión Internacional Sistema Oriente Poniente:

1. Contabilización de los factores en la etapa de construcción de la obra

No se registraron los valores netos de las facturas de la etapa de construcción, observándose que entre los años 2006 y 2007, los contratos, contablemente se encuentran subvaluados en M\$ 5.304.879. En el seguimiento efectuado se pudo constatar que el servicio no hizo los ajustes necesarios a fin de corregir lo observado, situación que representa un detrimento en la calidad de la información contable.

2. Contabilización de las facturas en la etapa de explotación

Referente a las facturas emitidas en la etapa de explotación tampoco se registraron los valores netos, de lo que se desprende que entre los años 2006 y 2007, el contrato está contablemente

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

3

subvaluado en M\$ 13.114.462.- pese a lo expuesto, el servicio no ha realizado acción alguna para subsanar lo indicado.

Asimismo, tampoco se han formalizado metodológicamente los procedimientos de validación, con el propósito de garantizar su control. Se mantiene lo observado.

3. Falta de instrucciones para devolución de televías

La distribución de 200.000 televías adicionales, según Convenio Complementario N° 5, aprobado por decreto N° 228, de 2005, no se efectuó según el precitado convenio, por cuanto se excedió el plazo de distribución y no estaba definido el procedimiento a seguir para la devolución de los dispositivos sobrantes. Asimismo, tampoco se precisó el lugar donde debían devolverse.

Durante el seguimiento efectuado se constató que la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas no ha efectuado las acciones correspondientes para subsanar lo descrito. Se mantiene la observación.

4. Sobre cambios de servicios

El 66% de los trabajos pagados durante el año 2003, por cambios de servicios asociados a valores proforma, aún no disponen de los respectivos informes de cierre, documentos indispensables para recuperar los fondos invertidos. Al respecto, cabe hacer presente que la cuenta final (convenio complementario N° 5), presenta al 30 de septiembre de 2007, un saldo acumulado de 1.381.414,46 unidades de fomento, correspondientes a contratos suscritos y pagados por traslados de servicios, los cuales conforme a lo señalado en el artículo 41, decreto con fuerza de ley N° 850, de 1997, deben ser realizados por cuenta exclusiva del respectivo propietario o en las condiciones que se hayan fijado al otorgar el contrato de concesiones respectivo, como ocurre en la especie.

Ahora bien, por aplicación de las normas generales sobre prescripción, contenidas en el artículo 2.515, del Código Civil, la acción para exigir el cobro de dichos valores prescribiría en el plazo de cinco años, contados desde la fecha de pago del costo, por parte de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas del citado traslado, plazo que en la especie habría transcurrido a la fecha.

No obstante lo anterior, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas no ha emitido pronunciamiento alguno al respecto.

## OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA CONSTRUCTIVA

### I Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Avenida Grecia:

#### 1. Mantenimiento de la faja

En relación con las deficiencias en la ejecución de labores de limpieza en el área de concesión y el retiro de basuras y desechos, se comprobó que se subsanaron las observaciones formuladas tanto aquellas relacionadas con la presencia constante de gravilla fina en los bordes de la calzada, como con la existencia de vegetación tipo maleza en la mediana de la vía, entre los Km. 6 y 7.

Además, se verificó una reducción importante del volumen de desperdicios acumulados en el inicio de la autopista. Sin embargo, persiste dicha situación en la zona aledaña al canal ubicado en el Km.7, costado derecho de la autopista.

#### 2. Mantenimiento de muro en faja central

Respecto a la presencia de rayados tipo *graffiti* en las caras exteriores del muro ubicado en la faja central que sirve de límite entre la autopista y el corredor destinado a la operación del ferrocarril metropolitano, se comprobó una reducción importante en el número y magnitud de dichos rayados, sin embargo, procede indicar que dicha mantención se debe realizar periódicamente.

### II Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago

#### 1. Mantenimiento de la faja

En el sector comprendido entre los Km. 39 y 43 de la Ruta 5 sur, lado poniente, se mantiene la situación observada referente a las deficiencias en el estado de los cercos que limitan la faja fiscal, lo que facilita el ingreso de animales a la vía con el consiguiente riesgo para los usuarios de la ruta.

En relación a las obras de saneamiento, en el sector del Km. 67, lado poniente, se comprobó la ejecución de labores de limpieza de fosos y contrafosos. Sin embargo, en el mismo lado, Km. 110, persiste la presencia de una abundante vegetación, lo que dificulta el normal escurrimiento de las aguas, con el potencial riesgo de anegamiento de la calzada en períodos de lluvias intensas.

## 2. Señalización y seguridad vial

Sobre el particular, se constató la reposición de los letreros indicativos de salida de autopista "a 300 y 100 m" (en el Km. 111, Ruta 5 sur, lado oriente) y la reparación de señales. Sin embargo, se mantiene la situación observada referente a la falta de letreros indicativos en los paraderos de buses y de aquellas señales que informan sobre su proximidad en la ruta.

En cuanto a la señalización confusa en el acceso al área de servicios generales ubicada en el sector Santa Lucila Poniente (Km. 97,900, Ruta 5 sur), se verificó su corrección. Se levanta la observación.

## 3. Mantenimiento de estructuras y obras anexas

En el área de servicios generales "Santa Lucila Poniente", se constató la reposición de los columpios faltantes en la zona de juegos infantiles y la reparación de las llaves en lavamanos de baños. Sin embargo, se mantiene lo observado acerca del acopio de: letreros, postes con poyos de hormigón, teléfonos SOS y barreras *New Jersey* en zonas no destinadas al almacenamiento. A lo anterior, se suman otras observaciones referidas a la presencia de hongos y desprendimientos de pintura en los paramentos de baños sobre el nivel de revestimiento cerámico.

Referente a esta área de servicios generales, específicamente la emplazada en el sector La Platina Oriente en el Km. 159 de la Ruta 5 sur, se aprecia un mejoramiento en las condiciones de almacenamiento de los elementos de señalización vial. Sin embargo, se mantienen las deficiencias en las pinturas de paramentos de servicios higiénicos, advirtiéndose además el mal funcionamiento de las llaves de dos lavamanos, la falta de llaves en duchas y un aseo deficiente de la zona de baños. Se mantiene lo observado.

## III Interconexión Vial Santiago - Valparaíso - Viña del Mar

### 1. Mantenimiento de la faja

Se mantiene la situación observada referente a las deficiencias en el estado de los cercos ubicados en el tramo inicial de la autopista (Km. 3,700 - 4,500, Ruta 68), toda vez que aún faltan paños

completos en la reja situada en la mediana, con el consiguiente riesgo de ingreso de animales a la vía.

## 2. Mantenimiento de la faja

En relación al desgaste de las líneas continuas y segmentadas en la calzada de acceso a la Ruta Las Palmas, se constató el repintado de dichas líneas de demarcación vial. Se levanta la observación.

Respecto a los elementos reflectantes de advertencia (ojos de gato), ubicados en la mediana de la subida Santos Ossa (Km. 108 - 110, Ruta 68), se mantiene lo observado, referido por una parte a la suciedad y contaminación que éstos presentan, especialmente en el lado sur de la mediana de la autopista y, por otra, a la existencia de barreras *New Jersey* que no cuentan con dichos elementos.

## 3. Mantenimiento de obras anexas

En el área de servicios, emplazada en el sector de Veramonte (Km. 58, Ruta 68), se observó la reposición de los cielos falsos afectados por humedad y la reparación de deficiencias en baños.

Sobre los estacionamientos de camiones ubicados en el Km. 67,700, de la Ruta 68, sector norte, se constató la reparación de las deficiencias detectadas en el funcionamiento de los baños; sin embargo, se mantiene la observación referente a la falta de pinturas y presencia de eflorescencias en el hall central. Sobre el estacionamiento ubicado en el sector sur, se verificó la reparación del cielo falso y revestimiento del frontón destruido en el andén de acceso y la reparación de las deficiencias observadas en las zonas de baños.

## IV Sistema Oriente - Poniente

### 1. Señalización y seguridad vial

Relativo al desgaste de las líneas de demarcación en el eje Kennedy, se mantiene la situación observada.

En cuanto a la instalación de paneles electrónicos, en reemplazo de la señalización adosada a la losa superior, se mantiene lo observado, por cuanto la señalización existente no ha experimentado cambio alguno.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN  
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

7

2. Mantenimiento de áreas de servicios

En relación al área de servicios emplazada entre los Km. 24,000 y 26,500, del eje Costanera Norte, se mantiene la situación observada referente a los daños constatados en las rejas del sector canchas.

CONCLUSIONES

De lo expuesto se desprende que los registros contables que lleva la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas no contienen una información real y actualizada, incrementando el riesgo de control sobre los activos.

Asimismo, no se ha adoptado medida alguna, tendiente a subsanar las observaciones financiero contables y de gestión, señaladas en el "Informe Final" de auditoría emitido por este Organismo de Control. Una situación similar se mantiene respecto a los reembolsos que deben realizar las empresas de servicios, lo que representa un detrimento patrimonial importante para el Ministerio.

Finalmente, en relación a las observaciones constructivas, si bien es cierto, que en algunos casos se han subsanado, aún persisten varias de las situaciones observadas, lo que denota falta de acuciosidad de parte de las inspecciones fiscales destacadas en terreno.

respecto.

Es todo cuanto procede informar al

Saluda atentamente a Ud.,



Patricia Meza Villegas

DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION  
JEFE SUBDIVISION DE AUDITORIA  
SUBROGANTE